



**PRESENTACIÓN PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y
RETORNO SEGURO 2021**

ENERO 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y RETORNO SEGURO 2021	3
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	3
I. PROTOCOLO SANITARIO	
1.1 PROTOCOLO SANITARIO: PISE-P-001 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	3
1.2 PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.	4
1.3 MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	5
1.4. RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.	6
1.5 RUTINAS DE RECREO.	8
1.6 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA USO DE LOS BAÑOS.	10
1.7 OTRAS MEDIDAS SANITARIAS.	11
2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19.	12
2.1 ACTUACIÓN FRENTE A LA SOSPECHA.	13
2.2 ACTUACIÓN FRENTE A CASOS CONFIRMADOS.	15
2.3 DETERMINACIÓN DE CONTACTO ESTRECHO.	15
II. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR	16
3. MODALIDADES DE CLASES.	17
3.1 HORARIOS DE CLASES PRESENCIALES Y VIRTUALES.	18
3.2 HORARIO PIE VIRTUAL Y PRESENCIAL.	18
3.3 ORGANIZACIÓN DE JORNADA PARA TRABAJADORES.	19
4. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES.	19
5. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	19
6. OTRAS MEDIDAS O ACCIONES.	20
7. PLAN DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA ESTUDIANTES.	21

PRESENTACIÓN PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y RETORNO SEGURO 2021.

El establecimiento educativo crea este de Plan de retorno seguro en contexto COVID-19, alineándose a los principios entregados por MINEDUC durante el año 2020. Nuestro colegio tendrá un gran desafío cuando nuestros estudiantes regresen al establecimiento, es por eso que el siguiente plan presentará la seguridad y protección, generando normas de higiene y desinfección y reforzar la instalación de una cultura preventiva en la escuela.

Nuestro establecimiento elaborará un Plan de contención emocional liderado por el equipo directivo y de convivencia escolar.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Particular n° 1820 “Siglo XXI de Lampa”
DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO	Particular Subvencionada
MATRÍCULA	470
REGIÓN	Metropolitana

I.- PROTOCOLO SANITARIO

1.1 PROTOCOLO SANITARIO: PISE-P-001 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

ANTECEDENTES

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 debe limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades escolares, conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados con el virus que produce la enfermedad.

OBJETIVO

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección en dependencias del Colegio Siglo XXI de Lampa.

1.2 PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

MATERIALES:

Artículos de limpieza

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante en rodillos.
- Escobillón y pala.
- Detergente común
- Cloro (4 cucharaditas en un litro de agua)
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Trapeadores, con balde.
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
- Amonio cuaternario.
- Alcohol Gel.
- Dispensador de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.).
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS COMUNES

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Los rociadores serán utilizados para superficies pequeñas, mientras que aspersores y/o bomba de espalda serán utilizados para sanitizar espacios amplios o abiertos.

Los desinfectantes de uso ambiental utilizados son, amonio cuaternario o hipoclorito de sodio.

NOTA:

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables.

Durante la jornada se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por la comunidad educativa con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, sillas, pizarras, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Se realizará limpieza y desinfección a lo menos 2 veces al día, y especialmente antes y después de los recreos, todas las superficies, como los pisos y especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).

Se ventilará, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.

Se eliminarán y desechará a diario la basura de todo el establecimiento.

Se realizará limpieza y desinfección profunda todos los días, posterior al retiro de la comunidad del establecimiento.

1.3 MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Artículos de Protección Personal para asistentes de la educación

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes e impermeables (no quirúrgicos).
- Botiquín básico: termómetros digitales infrarrojo, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben usar mascarilla durante toda su permanencia en el establecimiento, debiendo cambiarse cada 3 horas.

La escuela contará con mascarillas disponibles en caso de que algún miembro de la comunidad educativa deba cambiar su mascarilla de manera extraordinaria y/o adicional.

Cada persona deberá utilizar sus propios implementos de oficina. Por ejemplo, plumones, lápices pasta, etc.

Se deberá contar con elementos de desinfección periódica de superficies para: manillas de puertas, pasamanos, escritorios, silla y mesas, llaves de agua, etc.

En caso de tener que auxiliar a un estudiante con sus objetos personales o por algún accidente en la sala, el docente o asistente usará guantes para manipular dichos objetos o auxiliar al niño, los cuales serán desechados luego de su uso.

Artículos de protección personal para los estudiantes y docentes

Los estudiantes no deberán usar la misma ropa dos días consecutivos. Se flexibiliza el uso de uniforme a fin de minimizar el riesgo de contagio mediante la permanencia del virus en telas como consecuencia del transporte y/o traslados.

El uso de mascarilla y protector facial serán obligatorios en la sala de clases, en todo momento.

Cada estudiante debe contar con su propio kit de higiene personal. (Por ejemplo, alcohol gel).

Cada profesor debe contar con alcohol para higiene en spray.

Si un estudiante se niega a usar mascarilla, se notificará a inspectoría para que tome medidas.

Si durante la realización de la clase algún estudiante comienza a presentar síntomas de enfermedad, sean estos respiratorios o no respiratorios, se derivará a la oficina con sus objetos personales de forma inmediata, a fin de que se gestione el retiro de dicho estudiante por su apoderado a la brevedad, sin retorno al aula.

Contar con jabón, alcohol gel y toallas de papel en cada sala.

Cada libro de clases deberá tener una cubierta plástica que se limpie con alcohol gel o toallitas de cloro.

Las mascarillas se desearán en los basureros, luego de 3 horas de uso.

1.4. RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.

Al hacer ingreso al establecimiento, todo integrante o persona externa a la comunidad educativa, debe:

- ✓ Los apoderados que asistan a dejar a los estudiantes a la jornada escolar presencial, deberán dejarlo en la entrada principal y no podrán hacer ingreso al establecimiento, con el propósito de evitar aglomeraciones en las puertas exclusivas de entrada y salida del colegio.

Colegio Siglo XXI de Lampa

- ✓ Obligatoriamente, ingresar al establecimiento con mascarilla (cubriendo nariz y boca), utilizándola de forma contante durante toda su permanencia, hasta la salida.
- ✓ Sanitizar los zapatos haciendo uso de los pediluvios dispuesto en los ingresos.
- ✓ Registrar una temperatura menor a 37° para poder ingresar. Si existe una T° mayor a 37,8°, se activará “protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagio”.
- ✓ Aplicar alcohol gel en las manos a todo asistente al establecimiento; acción que estará a cargo de un funcionario del establecimiento.
- ✓ En todo momento, desde el ingreso al establecimiento, respetar la estricta prohibición del consumo de cualquier tipo de alimento o bebidas, exceptuando las instancias recreativas para los estudiantes, y siguiendo los protocolos debidos.

Salida del establecimiento:

- ✓ Al realizar el egreso del establecimiento, todo integrante o persona externa a la comunidad educativa, debe suprimir los saludos tradicionales de despedida, entre personas (besos, abrazos, contacto físico en cualquier otra expresión), reemplazándose por rutinas de despedidas a distancia.
- ✓ Respetar la salida diferida y supervisada por parte del personal del establecimiento, hasta abandonar las instalaciones.
- ✓ Respetar la restricción de la agrupación masiva en las salidas (válido para cualquier miembro de la comunidad educativa).

INGRESO – SALIDA DE LOS ESTUDIANTES.

Se disponen de tres sectores de ingreso o salida, los cuales se utilizarán en horario diferidos para los evitar aglomeraciones.

Cursos	Lugar de ingreso y salida	Horario entrada y salida
Pre kínder kínder	Puerta pre básica	08:45 a 12:30
1º, 2º 3º y 4º	Puerta principal 1	08:30 a 13:25
5º, 6º 7º y 8º	Puerta principal 2	08:30 a 13:30
1º y 2º ciclo vespertino	Puerta principal	18:50 a 21:20

Una vez dentro del colegio, todos los integrantes deben mantener como mínimo un metro de distancia entre personas. Los estudiantes harán ingreso, respetando los distanciamientos, directamente a las salas de clases.

Rutina uso de sala de clases.

Una vez dentro del colegio, todos los integrantes deben mantener como mínimo un metro de distancia entre personas. Los estudiantes harán ingreso, respetando los distanciamientos, directamente a las salas de clases.

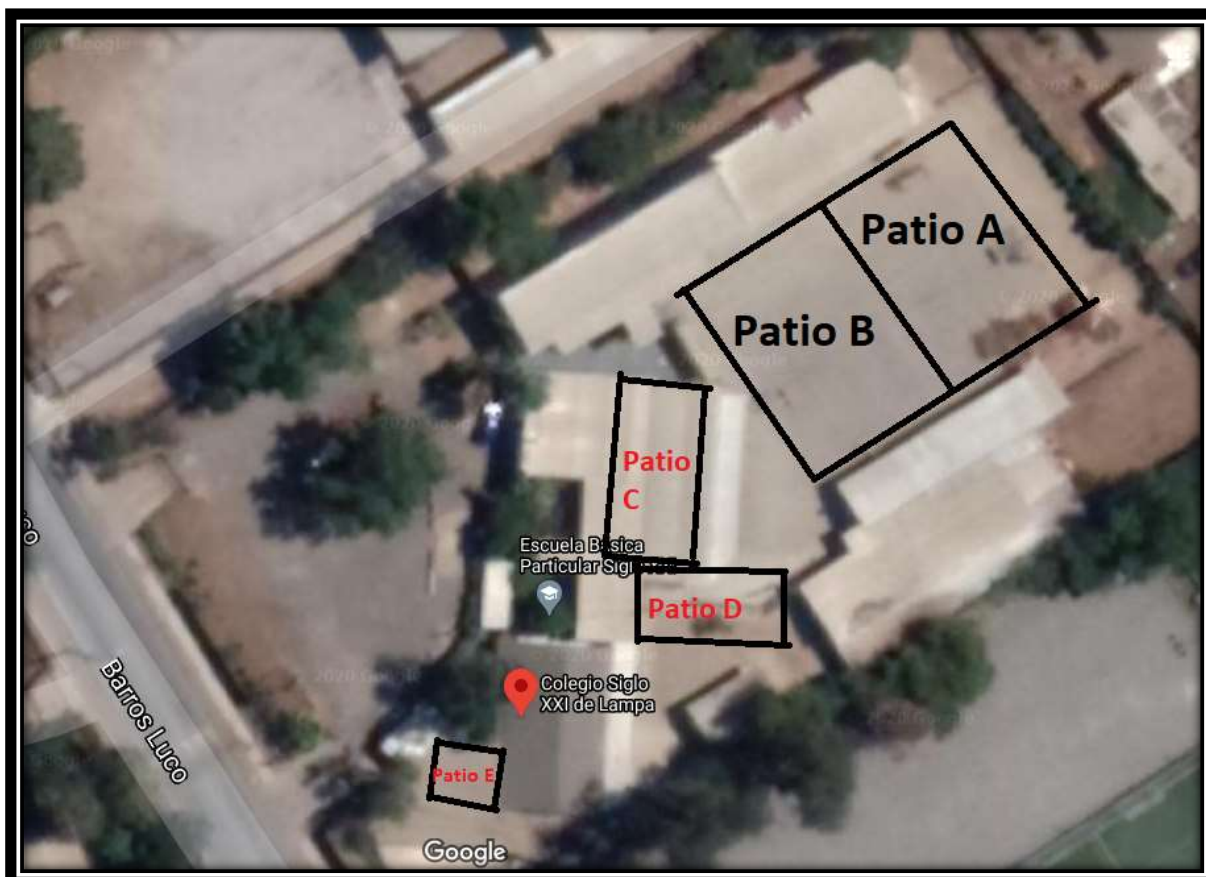
- ✓ Las salas de clases se utilizarán para el desarrollo de clases presenciales, de acuerdo al aforo permitido por la autoridad sanitaria, 21 estudiantes por sala más el docente.
- ✓ Durante la permanencia al interior de estas, se deben mantener las ventanas abiertas, propiciando la ventilación natural.
- ✓ Los estudiantes deben utilizar en todo momento sus mascarillas.
- ✓ Previa salida a recreos, se deben sanitizar mesas y artículos personales por parte de cada estudiante y dejar preparado el material que utilizarán en la siguiente clase.
- ✓ Cada alumno debe contar con sus propios materiales escolares para evitar préstamos entre ellos, y prevenir posibles contagios.
- ✓ La entrada a la sala de clases, posterior a cada recreo, los estudiantes se aplican alcohol gel en el exterior del aula.
- ✓ Frente a cualquier salida de la sala de clases, antes del ingreso se deberá aplicar alcohol gel.

1.5 RUTINAS DE RECREO.

Los recreos se realizan en el mismo horario en diferentes sectores (A, B, C, D, E), con el fin de asegurar una buena trazabilidad al no mezclar cursos en el patio.

A continuación, se da a conocer la distribución de los patios o sectores:

- Cancha multiuso: se dividirá con vallas papales en patio A y patio B
- El patio techado corresponderá al patio C y Patio D
- Patio E será el de prebásica.



Indicaciones para el uso y cumplimiento del protocolo:

- ✓ Los patios estarán señalizados con las normas sanitarias y la distribución de los cursos.
- ✓ Es de uso obligatorio la mascarilla durante toda su estancia en el establecimiento.
- ✓ Al entrar y al salir de recreo los y las estudiantes deberán hacer uso del alcohol gel, el cual estará dispuesto al ingreso de cada aula.
- ✓ Se promoverán juegos que respeten la distancia física, no podrán utilizar implementos de juegos colectivos (balón, cuerda, etc.).
- ✓ Se bloquearán bancas y juegos infantiles.
- ✓ En períodos de recreo, cada patio contará con un supervisor para asegurar el cumplimiento de las medidas de prevención sanitaria.
- ✓ Durante el recreo las asistentes y auxiliares de aseo se encargarán de higienizar y ventilar cada aula.
- ✓ Las y los estudiantes comerán su colación en el patio, la cual estará prohibido compartir.
- ✓ Marcas de distanciamiento en zonas de recreo.

Distribución de cursos en sectores del colegio designados en hora de recreo.

JORNADA DIURNA

CURSOS	SALA	RECREO PARA GRUPO PRESENCIAL	HORARIO RECREOS	
PRE KINDER	SALA PRE- BÁSICA	PATIO E	1ER RECREO 10:00-10:15	2DO RECREO 11:45-12:00
KINDER	ENLACE	PATIO E		
1ERO	SALA 8	PATIO C		
2DO	SALA 2	PATIO C		
3ERO	SALA 1	PATIO D		
4TO	LABORATORIO	PATIO A		
5TO	SALA 3	PATIO D		
6TO	SALA 4	PATIO B		
7MO	SALA 5	PATIO A		
8VO	SALA 6	PATIO B		

JORNADA VESPERTINA

NIVEL	SALA	RECREO PARA GRUPO PRESENCIAL	RECREO
1ER CICLO	SALA 7	PATIO A	20:00 – 20:10
2DO CICLO	SALA 8	PATIO B	

Sector acopio de basura: basureros y contenedores

Basureros y contenedores: Cada vez que se retire la basura, limpie con solución de detergente, escobille prolijamente y enjuague con agua; luego aplique solución de cloro utilizando rociador y dejar secar.

1.6 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO DE LOS BAÑOS

Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlado por funcionarios que se encontrarán de turno, cumpliendo con los aforos permitidos: 5 niños al interior de los baños.

El funcionario supervisará que se cumpla un metro de distanciamiento entre los estudiantes que se encuentren en la fila esperando el ingreso a los baños.

Los baños dispondrán de jabón y papel absorbente para el correcto lavado y secado de manos.

Todos los estudiantes deberán mantener los cuidados de limpieza e higiene personal, implementando todas las medidas de prevención para el autocuidado y cuidado colectivo de todos(as) sus compañeros (as).

RUTINAS PARA LIMPIEZA DE LOS BAÑOS.

Lavamanos

Enjuagar con solución de detergente y con el paño limpio con agua el lavamanos.

Desinfectar con la solución de cloro en rociador

Tazas de baño o WC y estanque.

Verificar que la taza del baño se encuentre sin residuos.

Rociar el interior de la taza con solución de detergente y limpie con el hisopo, cepillando la cavidad y los bordes internos.

Limpiar con un paño con detergente el estanque y la parte externa de la taza.

Enjuagar estanque y exterior de la taza con otro paño con abundante agua.

Desinfectar completamente el artefacto con solución de cloro utilizando el rociador.

1.7 OTRAS MEDIDAS SANITARIAS.

Todas las salas (clases, PIE, profesores, etc.) deben estar abiertas tanto puertas como ventanas para su ventilación.

Los utensilios de aseo deberán ser diferentes para cada sala.

El docente no podrá facilitarle este implemento a ningún estudiante y se privilegiará el desarrollo de actividades y ejercicios en sus propios cuadernos o pizarras portátiles por sobre el uso de la pizarra del aula.

Se recomienda el uso de material didáctico individual. Sin embargo, en caso de tener que compartir materiales manipulables con fines pedagógicos (educación preescolar, aula de recursos PIE, laboratorio, etc), éstos deberán ser desinfectados previamente y con posterioridad a su uso, además de realizar la desinfección de manos a todas las personas que los utilicen.

Se optará preferentemente por medios electrónicos y videoconferencias para las reuniones por departamento, reuniones de apoderados, entrevistas personales, consejos y coordinaciones, evitando reuniones presenciales en espacios cerrados.

Los espacios de trabajo en las salas de profesores deben estar limitados, respetando el aforo y las distancias permitidas.

La decoración de la sala será la mínima posible, buscando eliminar la contaminación. Cualquier información que no sea de superficie lavable será retirada.

Los basureros deben contar con una bolsa plástica y tapas abatibles o accionables con el pie, y solo deberán ser manipulados por el personal de aseo de la escuela.

Las entradas y salidas al patio y del establecimiento estarán definidas en un solo posible acceso, el cual será controlado por algún asistente de la educación.

La revisión de cuadernos o libros deberá realizarse una vez finalizada la clase en forma de circuito (los estudiantes dejan su cuaderno en la sala, abierto sobre la mesa, evitando al máximo la manipulación externa) y/o a través del envío de evidencias fotográficas mediante medios electrónicos (correo/ WhatsApp). Asimismo, se privilegiará la evaluación por medios electrónicos. Sin embargo, en caso de realizarse evaluaciones en papel, éstas deberán ser recopiladas usando guantes, almacenadas en una carpeta o sobre plástico y revisadas con posterioridad, reduciendo el riesgo de contagio mediante virus remanentes en superficies.

Limpieza y desinfección de mesas y sillas.

Retirar los materiales de desecho (comida, papeles, etc.).

Sumergir el paño en balde con solución de detergente y limpiar la superficie de la mesa.

Enjuagar el paño en el balde o lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente, y luego pásalo por la superficie de las mesas y sillas.

Desinfectar con una solución de cloro utilizando rociador, según especificaciones de dilución.

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

ANTECEDENTES

La enfermedad por coronavirus (COVID 19) es una enfermedad considerada infecciosa causada por un coronavirus recientemente descubierto, es por esto que, la mayoría de las personas que enferman de COVID 19 experimentan síntomas de similares a la gripe y en algunos casos de Infección respiratoria aguda grave.

El virus que causa la COVID-19 se transmite principalmente por medio de el esparcimiento de gotas generadas cuando un infectado tose, estornuda o espira.

Una persona puede infectarse al inhalar el virus si está cerca de otra con COVID-19 o si, tras tocar una superficie contaminada, se toca la zona de los ojos, la nariz o la boca.

Se pueden destacar dos grupos de transmisión: modo directo y modo indirecto:

La transmisión de modo directo:

- Contacto directo: sucede cuando quien se encuentra contagiado toca algo; ya que puede transmitir los microorganismos a los demás por el contacto de piel a piel o también con el contacto con las superficies.
- Propagación por gotas: se refiere a la diseminación de las gotas y aerosoles relativamente grandes de corto alcance, que se produce al momento de estornudar, toser o hablar.
- Propagación vía aire: sucede cuando las gotículas con coronavirus se propagan de un extremo a otro dentro de una habitación y se mantienen activas hasta por aproximadamente tres horas, por lo que se recomienda ventilar siempre que se pueda el lugar ocupado.

La transmisión de modo indirecto:

- Contacto indirecto considera la transferencia de un agente de carácter infeccioso de un depósito a un hospedero.
- Transmisión por el aire ocurre cuando los agentes infecciosos son transportados por el polvo o los núcleos de gotas suspendidas en el entorno (aire).

OBJETIVO

Establecer los criterios de acción frente a casos de sospecha y/o casos positivos de COVID-19 dentro del establecimiento siglo XXI de lampa.

DEFINICIONES

- Miembros de la comunidad educativa: equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y auxiliares de aseo.
- Familiar directo: aquel que vive bajo el mismo techo de la persona contagiada con COVID-19.

2.1 ACTUACIÓN FRENTE A LA SOSPECHA

El COVID-19 afecta a las personas de diferentes formas, quienes se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de apoyo médico, pero en otros casos pueden presentar síntomas de mayor gravedad los cuales requieren de hospitalización.

Los síntomas más habituales o LEVES son los siguientes:

- Fiebre (hasta 38°C).

- Tos seca.
- Cansancio.

Otros síntomas menos comunes o LEVES son los siguientes:

- Molestias y dolores.
- Dolor de garganta.
- Diarrea.
- Conjuntivitis.
- Dolor de cabeza.

Los síntomas GRAVES son los siguientes:

- Fiebre sobre 38°C.
- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- Dolor o presión en el pecho.
- Incapacidad para hablar o moverse.
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

ESTUDIANTES

Si durante el transcurso de la jornada escolar, algún estudiante presenta síntomas asociados a contagio COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

- Será derivado a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19, donde se verificarán los síntomas y se realizara un control respectivo.
- En caso de presentar síntomas leves: se llamará a su apoderado para que posteriormente se procede al retiro del establecimiento. El/la estudiante podrá hacer reingreso al colegio previa presentación de certificado médico que indique PCR NEGATIVO.
- En caso de presentar síntomas graves: se llamará SAMU (131) y posteriormente al apoderado para informar el procedimiento a seguir con la estudiante.
- Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo al criterio de casos confirmado del numeral N° 5. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI DE SALUD de la región metropolitana al siguiente Teléfono SALUD RESPONDE: 6003607777.

FUNCIONARIOS

Si durante el transcurso de la jornada escolar un funcionario manifestara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

- Será derivado a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará control.
- En caso de presentar síntomas leves o síntomas graves: será derivado al IST para descartar o confirmar la presencia de COVID-19.
- Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo con el criterio de casos confirmado del numeral N° 5. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI DE SALUD de la región metropolitana al siguiente Teléfono SALUD RESPONDE: 6003607777.

2.3 ACTUACIÓN FRENTE A CASOS CONFIRMADOS

- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento, se suspenden las clases del curso completo por 14 días, desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días, desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases establecimiento educacional completo por 14 días, desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

2.4 DETERMINACIÓN DE CONTACTO ESTRECHO

Adicional a la información que el establecimiento debe entregar a la SEREMI DE SALUD de la existencia de casos positivos de COVID-19, se realizará un estudio de

contacto estrecho y se confeccionará un listado, el cual también debe ser enviado a la SEREMI DE SALUD de su región.

CRITERIOS PARA CONSIDERAR A UNA PERSONA EN SITUACIÓN DE “CONTACTO ESTRECHO”

Tras una nueva resolución del Ministerio de Salud (publicado el martes 09 de junio de 2020 en el Diario Oficial), se señalan nuevas consideraciones para establecer la calificación de **contacto estrecho**.

De esta forma, se indica que se entenderá por **contacto estrecho**, a aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19, entre los dos días antes del inicio de los síntomas y los 14 días después del inicio de los síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR.

En ambas situaciones mencionadas, para calificar el contacto como estrecho, se deberá cumplir, además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de **15 minutos de contacto cara a cara**, a menos de un metro y sin mascarilla.
- Haber compartido un **espacio cerrado, por dos horas o más**, sin mascarilla, en lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier **medio de transporte cerrado**, sin mascarilla, a una proximidad menor de un metro, con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado.
- **Vivir o pernoctar en el mismo hogar** o lugares similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, etc.

CUARENTENA

Las personas que se hayan realizado el test PCR para determinar la presencia del COVID-19, deben cumplir una cuarentena hasta que les sea notificado el resultado.

Asimismo, las personas que hayan sido señaladas como como contacto estrecho o caso probable, deberán, de todas formas, cumplir con la cuarentena de 14 días, aunque el resultado de su test PCR para SARS-Cov-2, haya salido negativo.

II. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Nuestro colegio cumplirá con el principio de la flexibilidad y gradualidad y evaluará permanentemente su estado situacional mediante el diagnóstico y actualización de la información para la toma de decisiones.

La planificación del retorno a clases, tiene el propósito de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes, cuyo foco principal está centrado en el proceso pedagógico.

El colegio está preparado para ajustar y adecuar las jornadas de clases, de acuerdo al retroceso o avance del plan paso a paso, estipuladas por el MINSAL junto al MINEDUC.

3. MODALIDADES DE CLASES

Las jornadas de clases, de acuerdo a cada fase son las siguientes:

FASE 1: CUARENTENA Y FASE 2: TRANSICIÓN

Las clases se realizarán en modalidad: 100% Virtual, siguiendo en horario de clases de cada curso, desde las 8:30 a las 13:30 h.

FASE 3: PREPARACIÓN

Las clases se realizarán en la siguiente modalidad mixta: cada curso se divide en dos grupos, un grupo asiste a clases presenciales y el otro realizará trabajo asincrónico en el hogar, alternándose semanalmente.

Ejemplo: El grupo A tendrá una semana clases presenciales, mientras que el grupo B realizará trabajo asincrónica en el hogar.

La semana siguiente, el grupo B realizará la clase presencial, mientras que el grupo A realizará trabajo asincrónico en el hogar.

FASE 4: APERTURA INICIAL

Las clases se realizarán en modalidad 100% PRESENCIAL, cursos divididos en 2 grupos, de acuerdo al aforo permitido, asistiendo en doble jornada.

*En caso que la autoridad sanitaria decrete cuarentena total, las clases se realizan en todos los niveles en modalidad virtual en los horarios y asignaturas correspondiente al trabajo presencial.

3.1 Horario de clases presencial y on line.

*CLASES SINCRÓNICAS	
Grupo A : CLASES PRESENCIALES	
Horario de la jornada mañana Básica (SOLO CLASES PRESENCIALES)	
8:30	Entrada Clases
10:00 – 10:15	Recreo
10:15 – 11: 45	Clases
11:45 -12:00	Recreo
12:00 – 13:30	Clase
Horario de la jornada mañana Pre básica (SOLO CLASES PRESENCIALES)	
9:00 -10:00	Entrada Clases
10:00 – 10:15	Recreo
10:15- 11:15	Clases
11:15-11:30	Recreo
11:30-12:30	clases

3.2 Horario PIE presencial y virtual.

Los estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar, se dividirán en dos grupos: A y B. Una semana asistirá el grupo A de forma presencial y el grupo B realizará la clase vía on line. La semana siguiente el grupo B asistirá de forma presencial y el grupo A clase vía on line con apoyo personalizado.

El apoyo y la atención de los especialistas y educadora diferencial se realizarán en modalidad virtual.

3.3 Organización de las jornadas para trabajadores del colegio.

Horario de la jornada diurna	
8:30	Entrada
15:00 (sin almuerzo en el colegio)	salida
16:00 (almuerzo en colegio)	Salida

Horario de la jornada vespertina	
18:30	Entrada
22:00	Salida

III. Inducción y comunicación.

4. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES.

La socialización del plan de retorno a clases con administrativos, asistentes de la educación, profesores y auxiliares, se realizaran en una jornadas de capacitación teórica y práctica durante el mes de febrero del año 2021. La modalidad para la realización de la jornada será vía online o presencial, según la disposición sanitaria del momento.

5. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La difusión del Plan de funcionamiento 2021 y los protocolos adjuntos, se realizará a través de los diferentes estamentos y canales oficiales de comunicación:

En primera instancia se realizará la difusión tanto es: en reunión de consejo escolar, CEPA y reunión de apoderados.

Se publicará el documento del Plan de funcionamiento 2021, a través de los canales oficiales como: página web, whatsapp de cursos y correo electrónicos de cada curso.

6. OTRAS MEDIDAS O ACCIONES.

Reuniones y atención de apoderados.

- Las reuniones solo se desarrollaran vía zoom
- Las citaciones y atenciones de apoderados, se harán a través de los canales oficiales institucionales como WhatsApp, llamadas telefónicas o vía correo.
- Si el apoderado debiese asistir al colegio, acudiendo a citaciones desde dirección, profesor jefe o proyecto de integración, deberá cumplir con todos los puntos protocolares del ingreso y salida del establecimiento. De requerir documentos que solo se retiran de manera personal y/o presencial, deberá comunicarse con el EE, a través de los canales oficiales para coordinar la atención.
- Solo se atenderán, sin previa coordinación, a padres y/o apoderados que hagan retiro de estudiantes en casos especiales como: salud y/o urgencias inmediatas.
- No se atenderán padres y/o apoderados sin previa coordinación con el EE.

ACTIVIDADES DE APOYO AL HOGAR (SALIDAS A TERRENO)

Las visitas al hogar, deben estar programadas y consensuadas entre ambas partes, donde se comunican previamente las medidas de protección que se detallan a continuación.

- Uso de mascarillas obligatoria por parte del apoderado y docente que visita.
- Mantener el distanciamiento de al menos 2,0 metros.
- Evitar el contacto físico que contemple saludo o despedidas.
- Hacer uso de alcohol gel.
- En caso de entregar o retirar material educativo, desde algún hogar, se debe utilizar una caja plástica que se sanitizará cuando ocurra el intercambio.
- Frente al incumplimiento de las medidas anteriores, el docente reiterará de manera verbal las indicaciones, de no ser aplicadas, se suspenderá la visita.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO DE TRANSPORTE ESCOLAR

La supervisión del cumplimiento de las medidas preventivas ante contagios, son exclusivas responsabilidad de los padres y apoderados comprendiendo que corresponde un servicio externo al colegio. El MINEDUC elaboro el plan de seguridad sanitaria para la operación del transporte público. Para mayor información visitar el

siguiente link <https://www.gob.cl/noticias/gobierno-lanza-plan-de-seguridad-sanitaria-para-la-operacion-del-transporte-escolar/>

7. PLAN DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES

Se considerarán una serie de medidas para el fortalecimiento del área socioemocional de nuestros estudiantes, que se detallarán a continuación:

- ✓ Aplicación encuesta DIA.
- ✓ Análisis, evaluación e implementación de medidas según resultados del diagnóstico DIA.
- ✓ Entrevistas con apoderados y/o estudiantes, según necesidad.
- ✓ Derivación interna: Inspectoría, Convivencia escolar, psicología.
- ✓ Derivación externa: CESFAM, REDES COMUNALES, TRIPLE P, OPD, ETC,
- ✓ Apoyo en clases de orientación.
- ✓ Observación directa de los estudiantes presentes en el colegio.
- ✓ Acompañamiento y monitoreo de casos.
- ✓ Implementación de acciones del Plan de Convivencia Escolar.
- ✓ Planificación de jornadas técnicas para docentes para integrar acciones de contención y educación socioemocional en sus prácticas docentes.

8. ANEXOS

Plan de medidas preventivas para las actividades físicas, deportivas y recreativas.